

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**23267** *ANUNCIO de la Generalitat de Catalunya de los Servicios Territoriales del Departamento de Empresa y Empleo en Lleida, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Tírvia, en el término municipal de Tírvia (exp. 25-00015235-2015).*

La solicitud se somete al trámite de información pública de acuerdo con el procedimiento de autorización administrativa regulado por el artículo 73 de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del sector de los hidrocarburos, modificado por la Ley 12/2007, de 2 de julio (BOE del 3 de julio), así como las obligaciones y derechos establecidos en los artículos 74 y 75 de la misma Ley, desarrollada a nivel reglamentario por el Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, mediante el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural (BOE de 21.12.2002), que es de aplicación a la actividad de distribución de GLP canalizado.

Peticionario: Repsol Butano, S.A.

Objeto: obtener la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones para el almacenamiento y suministro de gas licuado del petróleo canalizado en el núcleo urbano de Tírvia, en el término municipal de Tírvia.

Presupuesto: 25.780,00 euros.

Características principales de la instalación:

Estación de GLP.

Número de depósitos: 2.

Capacidad unitaria: 6,65 m3.

Capacidad total: 13,30 m3.

Disposición: enterrados.

Vaporización: natural.

Protección contra incendios: extintores de polvo químico seco, clasificación E-60.

Red de distribución.

La instalación estará formada por dos tramos.

Material: polietileno y polietileno, respectivamente.

Diámetros: PE-63mm y PE-40 mm, respectivamente.

Presión máxima de servicio: 2 bar.

Longitud total: 164 m y 1.087 m, respectivamente.

Esta autorización se solicita respetando, en todo caso, los derechos de las autorizaciones administrativas otorgadas anteriormente a otras sociedades distribuidoras que se puedan ver afectadas.

Se publica para que todas las personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto y, si procede, presentar las alegaciones que crean oportunas ante los Servicios Territoriales de Empresa y Empleo de Lleida (Av. del Segre, núm.7), en el plazo de 20 días a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 22 de junio de 2015.- El Director de los Servicios Territoriales en Lleida, Octavi Miarnau Roca.

ID: A150031949-1